

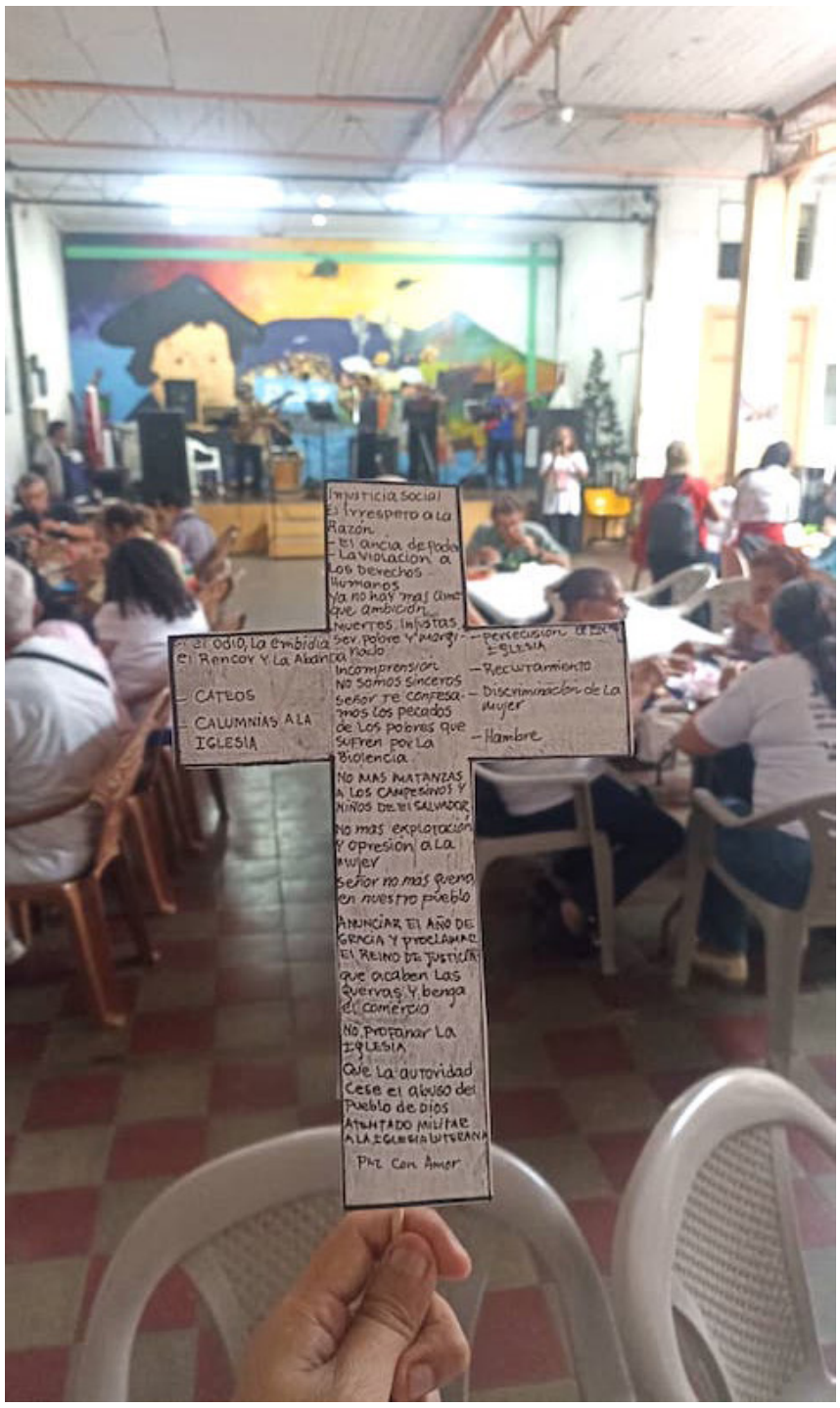
El Salvador, Martes 17 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1194

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino



CRUZ "SUBVERSIVA". La Iglesia Luterana de El Salvador también está marcada por la persecución, los allanamientos, las capturas y las amenazas contra sus representantes religiosos y comunidades de fe durante el conflicto armado. Uno de los episodios que permanece en la memoria fue el secuestro de una cruz de madera por los cuerpos de seguridad, en noviembre de 1989, que calificaron como «la cruz subversiva». Foto Diario Co Latino Wally Romero.

El BRP califica de desproporcionada la condena de 15 años contra Fidel Zavala y pide su pronta libertad

Información pág. 6

Información Nacional

- Vicepresidente Ulloa arremete contra Amnistía Internacional

Pág. 4

Información Internacional

- Papa León XIV se despidió de Perú con emotivo mensaje

Pág. 7

Información Deportes

- "Bolillo" Gómez descarta que la vuelta ante San Martín sea un simple trámite

Pág. 10

El BRP califica de desproporcionada condena de 15 años contra Fidel Zavala



Representantes del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), junto a miembros de UNIDEHC, exigieron la libertad de Fidel Zavala y denunciaron presuntas irregularidades judiciales en el proceso que derivó en su condena de 15 años de prisión. Foto Saúl Méndez

Saúl Méndez
Colaborador

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) exigió la libertad inmediata de Fidel Zavala, a quien considera un preso político del régimen. La organización calificó el caso como emblemático y afirmó que evidencia una actuación sesgada de las instituciones encargadas de administrar justicia en El Salvador.

"Fidel Zavala es un preso político del régimen de facto que manipula las instituciones a su antojo para que estas respondan a sus intereses. El caso del compañero Fidel Zavala es emblemático y demuestra la actuación sesgada de las instituciones que deberían aplicar justicia en nuestro país", manifestaron representantes de las organizaciones que integran el BRP, acompañados por miembros de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), organización a la que pertenece Zavala.

El BRP recordó que Zavala ya había sido detenido por un supuesto caso de estafa, pero que posteriormente se emitieron resoluciones judiciales en las que se estableció la extinción de la acción penal por ese hecho.

"De este caso existen dos resoluciones que literalmente mencionan: 'Declárase extinta la acción penal contra Fidel Antonio Zavala Pérez... Por lo tanto, sobreséese definitivamente el presente proceso penal por haberse extinguido la acción penal'. Es decir, Fidel en varias ocasiones logró demostrar su inocencia", señalaron.

Durante su primera detención Zavala presenció abusos cometidos en centros penitenciarios. Tras recuperar su libertad, decidió denunciar estos hechos, convirtiéndose en una voz crítica frente a las violaciones de derechos humanos ocurridas en las cárceles del país.

El BRP destacó que Zavala se integró a UNIDEHC, espacio desde el cual recibió acompañamiento en su caso y participó en labores de apoyo a otras comunidades y personas que enfrentaban situaciones relacionadas con la defensa de sus derechos.

Entre estas actividades, la organización mencionó el acompañamiento a los habitantes de la comunidad La Floresta, en San Juan Opico, donde Zavala apoyaba al equipo jurídico que desarrollaba un proceso de asesoría y legalización de los terrenos habitados por las familias.

No obstante, el 25 de febrero, Zavala fue detenido nuevamente junto a una veintena de habitantes de dicha comunidad. Según el BRP, las autoridades los acusaron de integrar una supuesta estructura dedicada a la comercialización ilegal de terrenos y argumentaba que Zavala se hacía pasar por abogado, afirmación que la organización desmintió.

A más de un año de estas detenciones, el BRP cuestionó que la Fiscalía General de la República no haya logrado demostrar las acusaciones, mientras que las autoridades judiciales concedieron una ampliación de la detención provisional hasta septiembre de 2027 para el caso de La Floresta. También mostraron preocupación, ya que la medida se fundamentó en que los delitos atribuidos a los procesados se encuentran dentro de las categorías contempladas en el régimen de excepción.

Para el bloque, esta situación constituye una utilización del régimen de excepción para perseguir y criminalizar a personas defensoras de derechos humanos y a quienes acompañan las demandas de las comunidades.

La organización también cuestionó la condena de 15 años de prisión impuesta a Zavala por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador, por el delito de estafa agravada, ya que la sentencia resulta desproporcionada y tendría como finalidad silenciar las denuncias que el defensor ha realizado sobre presuntos actos de tortura y otros abusos en los centros penitenciarios.

"La condición de Zavala es especial, ya que corre grave peligro debido a las denuncias que ha realizado. Su traslado a centros penales significaría enviarlo bajo la custodia de las personas que denunció. Frente a esta grave situación, la relatora especial de Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos, Mary Lawlor, solicitó su libertad. Esta petición también ha sido respaldada por más de 100 organizaciones internacionales que han expresado su preocupación por el caso", afirmó el BRP.

Los representantes también cuestionaron que Zavala haya sido detenido por el caso de la comunidad La Floresta y posteriormente condenado a 15 años de prisión por un supuesto delito de estafa del cual ya había sido objeto de resoluciones judiciales que extinguieron la acción penal.

"A Fidel lo detienen por el caso de La Floresta y, sin embargo, lo condenan a 15 años de prisión por un supuesto delito del cual ya había sido absuelto en varias ocasiones, afirmando que no existía causa penal. Su condena, además de ser totalmente incoherente, es desproporcionada, ya que se trata de una supuesta estafa de 4,000 dólares", lamentaron.

El BRP denunció, además, lo que calificó como una utilización de la institucionalidad del país por parte del clan Bukele con fines políticos. En el caso de Zavala, sostuvo que el objetivo sería silenciar a una de las voces que se atrevió a denunciar los presuntos abusos cometidos en los centros penitenciarios.

"Hasta este momento no conocemos las condiciones de salud física y psicológica en las que se encuentra nuestro compañero Fidel Zavala. Por lo que denunciamos que las instancias judiciales que han emitido condena contra nuestro compañero lo han hecho a partir de un proceso amañado que pone en peligro su vida", advirtieron.

Ante esta situación, el BRP exigió la libertad inmediata de Zavala en su calidad de defensor de derechos humanos y demandó a las autoridades responsables del sistema penitenciario garantizar el respeto a su integridad física y psicológica.

Asimismo, pidió que se acaten las resoluciones judiciales emitidas con anterioridad, en las que se estableció la extinción de la acción penal por el supuesto delito de estafa atribuido a Zavala.

"¡Exigimos libertad para Fidel Zavala, valiente voz de denuncia sobre los abusos cometidos en centros penales!", concluyó la organización.

Asignan $679 millones para renovar escuelas en 2027

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Ministra de Educación, Karla Trigueros, participa en la Comisión de Hacienda para explicar su presupuesto del próximo año, el cual sería de $2,700 millones; un aumento del 60% con respecto al Presupuesto de 2026. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea recibió este lunes a la ministra de Educación, Karla Trigueros, para que explicara su presupuesto 2027; donde se asignan casi $700 millones para la renovación de los centros escolares.

Trigueros sostuvo que para poder "transformar un país" se tiene que invertir en educación; por ello, han proyectado $3,416 millones destinados para la educación en 2027. Dicho presupuesto para educación, representa el 27.5% del total del presupuesto general de la Nación y el 8.1% del Producto Interno Bruto.

De los $3,416 millones de inversión en educación, $2,700 corresponden al propio Ministerio de Educación. Un aumento del 60% en comparación con el presupuesto de 2026, el cual fue de $1,600. "Este presupuesto es el más alto en la historia de El Salvador que una cartera de Estado va a tener", señaló Trigueros.

"Para un millón de niños que están en el sistema educativo público del país, hay que denotar que esta inversión en educación es tres veces más grande que lo que han invertido en el rubro todas las administraciones pasadas", enfatizó la funcionaria.

Trigueros señaló que para el próximo año, los estudiantes tendrán paquetes escolares, escuelas renovadas, acompañamiento desde la primera infancia hasta la inversión en becas para los estudiantes de bachillerato para que puedan asistir a una universidad.

La funcionaria en la Comisión de Hacienda comparó las escuelas que dejaron gobiernos anteriores y con las escuelas que el Gobierno ha renovado. Por ejemplo, el Centro Escolar Los Toles en Ahuachapán.

"Hemos pasado de escuelas improvisadas, hechas de láminas a escuelas que cumplen estándares internacionales, donde los niños tienen todo lo que necesitan para recibir y realizar sus actividades académicas", agregó Trigueros.

En cuanto a las prioridades estratégicas que planteó Trigueros están 6 áreas: Dos escuelas x Día, Enlaces con la educación, Crecer Juntos, paquetes escolares, nuevo currículo nacional para primera infancia y la modernización educativa.

Trigueros señaló que en el programa presidencial Dos Escuelas por Día, ya tienen más de mil escuelas que han sido renovadas o que ya iniciaron su proceso de renovación. Dentro de los centros escolares, según afirmó la funcionaria, se implementa la conexión a internet para utilizar las nuevas herramientas digitales como la Inteligencia Artificial.

De hecho, para este programa, según informó la funcionaria, se asignaron $679 millones, con la cual, se renovará la infraestructura escolar. Este programa se ejecuta por el MINED, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Dirección de Obras Municipales (DOM).

Para los paquetes escolares, que contempla los uniformes, zapatos y útiles escolares, se asignará $134 millones. Además, $132.69 millones para el fortalecimiento del Programa Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la primera infancia: $415 millones para el programa para la reducción de la brecha digital, entrega de dispositivos y desarrollo de habilidades tecnológicas y $163.6 millones para el programa de modernización del sistema educativo y la incorporación de la inteligencia artificial en las aulas.

Además, $55.32 millones para el programa de trayectorias educativas completas y $32.61 millones para el programa de conectividad digital social para la expansión de la conectividad a internet y acceso a servicios digitales. $21 millones para el programa de mejora de la calidad y expansión de la oferta en educación parvularia y los CAPI. También dentro del presupuesto del Ministerio de Educación se asignan los $118 millones para el funcionamiento de la Universidad de El Salvador.

Según el Portal de Transparencia Fiscal en el proyecto de Presupuesto 2027 para el MINED se asignan $798,997,274 para el rubro de remuneraciones y $238,898,859 para bienes y servicios.

Vicepresidente Ulloa arremete contra la organización Amnistía Internacional

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, arremetió este lunes contra la Amnistía Internacional y aseguró que el Gobierno no revelará el acuerdo que ampara el despliegue militar de El Salvador en Haití.

Ulloa responde así, luego que Amnistía Internacional solicitara a ambos gobiernos que hicieran público el acuerdo que ampara el despliegue militar y que explicaran cuáles son los mecanismos de supervisión, las reglas que rigen el uso de la fuerza, las instancias a las que deben rendir cuentas los efectivos militares y los procedimientos disponibles para que la población denuncie posibles abusos sin temor a represalias.

A finales de septiembre de este año la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Transitoria para la participación de la Fuerza Armada de El Salvador en la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF) en Haití. Las tareas del personal militar serían por 12 meses contados a partir del 2 de octubre de 2026. La colaboración del contingente salvadoreño incluyó personal militar y civil, así como aeronaves y otros recursos según las necesidades de la misión y las capacidades de la FAES.

El 18 de octubre, la FAES informó que cuatro aerotécnicos salvadoreños de la Fuerza de Tarea Libertad II desplegada en Haití fueron emboscados por presuntos grupos criminales mientras regresaban a su campamento a bordo de un vehículo. Luego de conocerse esta situación el presidente de El Salvador, Nayib Bukele dio un ultimátum a las pandillas de Haití para que devolvieran vivos y sanos a los soldados; caso contrario los "destruiría", así como hizo con las pandillas en El Salvador. También se informó que más de 2,000 soldados salvadoreños fueron enviados a la isla con el fin de rescatar a los soldados secuestrados.

Amnistía Internacional mostró preocupación ante el operativo de El Salvador en Haití y cuestionó su alcance.

Félix Ulloa defendió el operativo.

"Esta operación, además de tener la cobertura, la legitimidad de su accionar, lleva ese sentido altruista de responder a un clamor del pueblo y del Gobierno haitiano", consideró Ulloa este lunes en declaraciones a los medios.

A juicio de Ulloa, cuando se expresan estas preocupaciones como las de Amnistía Internacional, "hay una agenda oculta de querer criticar a la operación nuestra". Enfatizó que no revelarán dicho convenio, ya que así también lo pedían cuando se realizó el Plan Control Territorial.

"Querían que publicáramos cuáles eran las siete etapas y estas organizaciones empezaron a cuestionar por qué no enseñábamos cuáles son las etapas del Plan Control Territorial. O sea, ¿en qué cabeza cabe que vas a sacar y vas a develar una estrategia contra tu enemigo?, pero es una forma de criticar lo que estamos haciendo", comentó Ulloa.

El funcionario sostuvo que, en el país, se desarrollaría un panel sobre el caso Haití con expositores "de altísimo nivel". Entre ellos, con Jerry Tardieu, "que es prácticamente el padre de la constitución haitiana", consideró Ulloa, mientras enlistó también al ministro de Justicia de Haití, Patrick Pélissier, quien fue enviado por el primer ministro.

"Van a haber expertos, incluso, funcionarios que están en El Salvador, que conocen perfectamente el caso haitiano, con la claridad de los temas, sin agenda oculta y sin tratar de introducir temas para desvirtuar, descalificar o deslegitimar el accionar legítimo de nuestro pueblo, de nuestro gobierno, de nuestras fuerzas armadas que se han desplazado a Haití", destacó Félix Ulloa.

A lo que el funcionario hacía referencia era la II Conferencia Internacional sobre Estado y Democracia (CIED) 2026, desarrollada este lunes y que reuniría a autoridades gubernamentales, líderes políticos, académicos y especialistas de 25 países. Félix Ulloa sostuvo que "el debate es transparente y se hace con la intención de llegar a la verdad, frente a lo que son estas críticas (...) esas mismas organizaciones que cuando se estaba asesinando al pueblo haitiano no dijeron nada; cuando se secuestraron a los misioneros norteamericanos, tampoco salieron condenando, cuando llegamos nosotros, empezaron a salir a preocuparse por los derechos humanos de los criminales y los líderes de las pandillas. O sea, es una paradoja, es una vergüenza y es una lástima que no estemos acompañando al pueblo haitiano", expresó Ulloa.

Por ello, "no vamos a decir cuál es ese convenio, no lo vamos a revelar hasta que las condiciones diplomáticas lo permitan para hacerlo público" puntualizó.

Mientras que el ministro de Seguridad de El Salvador, Gustavo Villatoro, señaló que "independientemente de la operación militar que va enfocada, en traer a nuestros cuatro aerotécnicos, (...), nosotros tenemos que ir preparando Haití para un verdadero Estado de Derecho, para que sus instituciones funcionen, para que sus modelos de leyes funcionen a futuro, cuando nosotros tengamos que salirnos", comentó Villatoro.

Villatoro sostuvo que "nuestra misión ahora es clara: rescatar a nuestros cuatro aerotécnicos, si el día de mañana aparecen, como lo decía el presidente Bukele, nosotros nos venimos. Claro, habrá una comunidad internacional de algún trabajo pendiente que hay que hacer en Haití. Hemos develado incluso toda la hipocresía de todo lo globalista en Haití, pero a este momento no es algo que nos atañe, más bien sí nos atañe poder apoyar a ministros de los ramos en los que nosotros estamos demostrando un camino, una esperanza viable para el continente americano, como es la seguridad y la justicia".

Sobre el tema, Ulloa sostuvo que por tratarse de un operativo militar "por su propia naturaleza", no se discute públicamente y por lo cual, "no se pueden develar cuáles son las tácticas o la estrategia de las operaciones militares".

"Hemos tenido que tomar acuerdos bilaterales con las autoridades haitianas. No es una decisión unilateral de El Salvador, ni mucho menos una invasión o una ocupación al territorio haitiano. Esto es una operación totalmente legítima, avalada dentro del derecho internacional, los acuerdos de dos estados soberanos y la posibilidad tanto del Estado receptor, como el estado que hace la visita", externó Ulloa.

Félix Ulloa sostuvo que, en el caso de El Salvador, se efectuó a través de la autorización de la Asamblea Legislativa. "Hemos justificado la necesidad de enviar a nuestro contingente militar a obtener ese propósito. Estando en el terreno y en la búsqueda de nuestros compatriotas, hemos ido limpiando algunas zonas por las necesidades operativas en el terreno. No era el objetivo ir a combatir las pandillas. El objetivo era rescatar a nuestros compatriotas (que) fueron secuestrados por las pandillas".

En ese punto, es de aclarar que la Asamblea autorizó que un contingente fuera enviado a misiones de seguridad en Haití. Pero no en sí, como una ayuda para rescatar a los soldados salvadoreños. El vicemandatario sostuvo que se han "limpiado" las áreas de operaciones de las pandillas. "Hemos limpiado áreas, tanto donde ocurrieron los hechos, que es el caso de Cua de Buqué, que es una de las salidas de Puerto Príncipe hacia el norte de la isla y hemos ocupado el estadio Sylvio Cator, que es la salida hacia el sur de la capital de Puerto Príncipe.

"Hemos cerrado las dos vías principales de acceso a la capital, porque Haití es una isla y tiene estas dos salidas. (...) el pueblo haitiano se siente liberado del yugo de estas organizaciones criminales y están pidiendo que nuestras tropas continúen con ese trabajo. Pero, repetimos, no es el mandato, no es el objetivo", agregó Ulloa.



Félix Ulloa señala que no revelarán el acuerdo entre El Salvador y Haití que ampara el despliegue militar de la FAES en la isla. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

La APES anuncia nueva Junta Directiva para el periodo 2026-2028

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) anunció este lunes 16 de noviembre la conformación de su nueva Junta Directiva, el Comité de Ética y la Relatoría para la Libertad de Expresión, cuyos integrantes asumirán funciones para el periodo 2026-2028.

La organización informó que sus representantes fueron elegidos por la membresía durante las elecciones celebradas el pasado sábado 24 de octubre.

La nueva Junta Directiva estará integrada por Sergio Arauz, como presidente; David Pérez, tesorero; Carlos Amaya, secretario; Suchit Chávez, síndico; Jessica Orellana, vocal 1; y Claudia Palacios, vocal 2.

Por su parte, el Comité de Ética estará conformado por tres periodistas, entre quienes figuran Eduardo Soriano y Mónica Rodríguez. Mientras tanto, la Relatoría para la Libertad de Expresión estará a cargo de Angélica Cárcamo.

"Los nuevos representantes son destacados profesionales del periodismo que asumen el compromiso de continuar defendiendo los derechos de las y los periodistas en el país, en un contexto de persecución y asedio creciente hacia el gremio", señaló la APES.

El proceso electoral estuvo a cargo de un comité integrado por Fernando Romero, Alicia Miranda y Gabriela Aquino, quienes tuvieron bajo su responsabilidad la elaboración de un nuevo Reglamento Electoral, el diseño de los mecanismos de votación y la recepción, evaluación y aprobación de las candidaturas presentadas por los socios, entre otras tareas relacionadas con los comicios.

La APES destacó que estas elecciones se desarrollaron en circunstancias extraordinarias, al convertirse en las primeras de su historia en incorporar un protocolo que permitió ejercer el voto desde el exterior del país.

La nueva Junta Directiva asumió sus funciones este 16 de noviembre y tendrá como principal compromiso continuar el trabajo en defensa del ejercicio periodístico y la libertad de prensa en beneficio de los profesionales de la comunicación en El Salvador.

La asociación afirmó que, pese a desarrollar sus actividades desde el exilio, continuará insistiendo ante las autoridades salvadoreñas en el reconocimiento de su derecho a organizarse y funcionar como asociación.

La APES, creada en el 24 de junio de 1936, trasladó su sede a Guatemala, el 1 de octubre de 2025, por la persecución del gobierno de Nayib Bukele.

La Ley de Agentes Extranjeros que entró en vigor el 4 de septiembre de 2025, fue el el detonante principal para salir del país, como otros organizaciones. La Ley de Agentes Extranjeros obliga a las organizaciones, como la APES,a registrarse en el Ministerio de Gobernación, por recibir fondos del exterior, y donde deciden si una ONG debe o no pagar como impuesto extra del 30% de esos ingresos y otorga amplios poderes a funcionarios para decidir quién puede operar legalmente. La APES se negó a someterse a este mecanismo de control.

La mencionada ley no solo busca Asfixiar financieramente a las organizaciones, sino que se convierte en un instrumento de persecución.

La APES señaló, además, un hostigamiento sistemático por parte del gobierno del presidente Nayib Bukele, que incluyó la negativa a renovar sus credenciales oficiales a pesar de tener la documentación en regla, además de la presión generalizada contra la prensa independiente

Pero no solo la APES como institución se fue al exilio, sino también más de 50 periodistas. El éxodo ocurrió en el mes de mayo de 2025. A algunos les avisaron que había orden de capturas, otro, por el hostigamiento policía y los seguidores del gobierno a través de las redes sociales, y otros por temor a posible perseguimiento.



Los nuevos representantes de la APES tendrán a su cargo la conducción de la asociación y la defensa de los derechos de los periodistas en un contexto que calificaron de persecución y asedio contra el gremio. Foto Cortesía

La APES, creada en el 24 de junio de 1936, trasladó su sede a Guatemala, el 1 de octubre de 2025, por la persecución del gobierno de Nayib Bukele.

La Iglesia Luterana recuerda la persecución y reivindica la “Cruz Subversiva”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La historia de la Iglesia Luterana de El Salvador también está marcada por la persecución, los allanamientos, las capturas y las amenazas contra sus representantes religiosos y comunidades de fe durante el conflicto armado. Uno de los episodios que permanece en la memoria de esta congregación es el secuestro de una cruz de madera que el Ejército calificó como «la cruz subversiva», un símbolo que recogía las denuncias populares sobre la realidad política y social del país.

El relato fue reconstruido durante una conversación en el programa Encuentro con Julio Villagrán, por el reverendo Santiago Rodríguez, quien compartió detalles sobre la persecución que enfrentaron sus integrantes y el significado histórico y espiritual de la cruz, que actualmente constituye uno de los tesoros históricos de esa comunidad religiosa.

La cruz se encontraba en la Catedral Luterana, ubicada en la zona de la 5 de Noviembre, en San Salvador. Su particularidad era que las personas podían escribir sobre ella sus preocupaciones, denuncias y percepciones acerca de la situación nacional. En su superficie quedaron plasmadas expresiones relacionadas con los cateos, las calumnias contra la Iglesia y las injusticias que vivía la población.

Aquella iniciativa comunitaria convirtió el objeto religioso en una especie de registro de la realidad salvadoreña. Las personas encontraban en ese espacio una oportunidad para expresar su inconformidad ante la violencia, la persecución y los abusos cometidos durante la guerra.

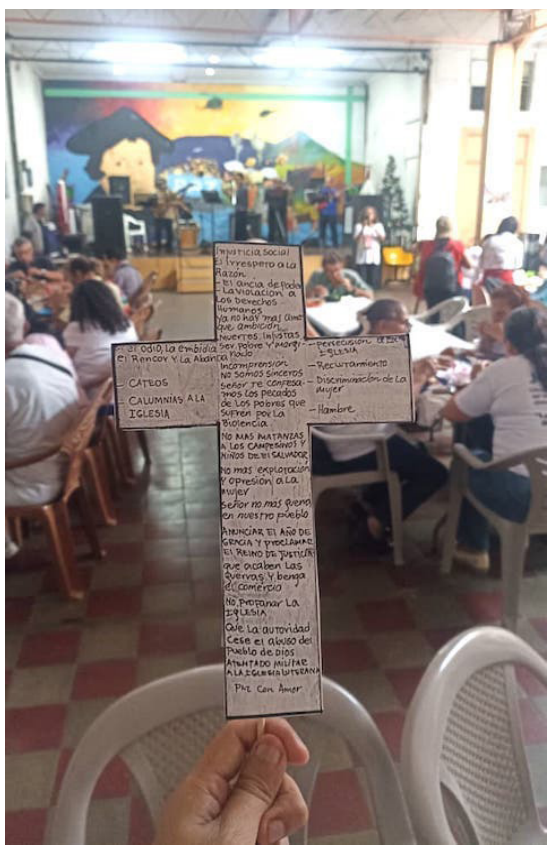


El reverendo Santiago Rodríguez muestra una foto de la “Cruz Subversiva”, considerado un símbolo de fe, denuncia y resistencia frente a la represión militar durante el conflicto armado en El Salvador.

Una cruz considerada subversiva

Según el testimonio de reverendo Santiago Rodríguez, representante de la Iglesia Luterana, cuando los militares allanaron las instalaciones el 16 de noviembre de 1989, de la catedral se llevaron la cruz y la calificaron como “subversiva”.

Sin embargo, para la comunidad religiosa, el significado del objeto iba mucho más allá de su materialidad. No se trataba únicamente de una cruz de madera, sino de una representación del sufrimiento del pueblo y de las denuncias que las comunidades habían escrito sobre ella.



Rodríguez recordó el testimonio de Carmen Fabián, una de las mujeres capturadas durante aquel episodio y que posteriormente salió del país. Para ella, la cruz subversiva representaba al pueblo inmolado por los pecados del poder, una interpretación que vinculaba el símbolo cristiano con la realidad de las víctimas de la represión.

La captura de la cruz también evidenció la dimensión de la persecución contra las iglesias que asumieron una posición de acompañamiento a las comunidades afectadas por la violencia. La Iglesia Luterana no fue la única denominación religiosa que enfrentó hostigamientos. También hubo persecución contra integrantes de iglesias bautistas, anglicanas y lo más relevantes el asesinato de seis sacerdotes jesutas, una empleada y su hija de quince años, cuando una unidad especial del ejército ingresó a la UCA, para tal fin.

El recorrido por las instituciones de seguridad

de la catedral, la cruz pasó por distintas dependencias de seguridad. De acuerdo con el relato de Rodríguez, primero fue trasladada a la Guardia Nacional, posteriormente a la Policía de Hacienda y luego a la Policía Nacional. Finalmente, llegó al Palacio Nacional.

Su recuperación ocurrió en enero de 1990, cuando el entonces presidente Alfredo Félix Cristiani la devolvió al obispo luterano Medardo Gómez.

La devolución fue precedida por una campaña de solidaridad internacional impulsada por la Iglesia Luterana y acompañada por representantes de comunidades religiosas de Europa y Estados Unidos.

En ese proceso también intervino el entonces embajador estadounidense William Walker, a quien el obispo Gómez solicitó ayuda para recuperar el objeto religioso. Según el testimonio, el diplomático se comprometió a interceder ante el mandatario salvadoreño.

La cruz regresó finalmente a manos de la Iglesia, después de permanecer bajo custodia de distintas instituciones de seguridad.

Para los representantes luteranos, aquel recorrido tuvo un significado simbólico: la cruz salió del templo llevando las denuncias de la población y llegó a instituciones desde las cuales, según su interpretación, provenían muchas de las injusticias que habían sido señaladas en su superficie.

La persecución contra el obispo Medardo Gómez

La conversación también permitió recordar los riesgos que enfrentó el obispo Medardo Gómez durante los años más intensos del conflicto armado.

Según el relato compartido por los participantes, después del inicio de la ofensiva guerrillera de noviembre de 1989, el religioso buscó refugio en la Embajada de Alemania, donde coincidió con otros dirigentes religiosos, entre ellos pastores vinculados a distintas iglesias. Los entrevistados consideran que esa protección pudo haber sido determinante para evitar que el obispo fuera asesinado durante aquellos días, cuando las fuerzas militares realizaban operativos y buscaban información sobre personas vinculadas a organizaciones religiosas y sociales.

La persecución también alcanzó a integrantes de la comunidad luterana. Carmen Fabián fue una de las personas capturadas y sometidas a interrogatorios. Su testimonio describe amenazas y presiones para obtener información sobre el obispo y otros integrantes de la Iglesia.

Uno de los aspectos más dramáticos relatados fue la situación de Fabián, quien se encontraba embarazada y recibió amenazas relacionadas con su bebé durante su detención.

Estos testimonios muestran cómo la represión no se limitó a dirigentes religiosos, sino que también alcanzó a personas que participaban en las actividades comunitarias y de acompañamiento de la Iglesia.

Un símbolo que denuncia las injusticias

La cruz recuperada permanece como parte del patrimonio histórico de la Iglesia Luterana del Salvador.

En una carta escrita en mayo de 2006, el obispo Medardo Gómez reflexionó sobre el significado de la cruz subversiva. En su interpretación, la cruz de Cristo representa la fe, el amor y la esperanza, pero también constituye una denuncia contra los pecados de la humanidad y las estructuras de poder que generan sufrimiento.

El obispo Gómez planteó que la cruz es subversiva porque denuncia las injusticias y llama a defender la vida frente a los proyectos de muerte.

La Iglesia Luterana ha mantenido ese significado como parte de su memoria histórica y de su compromiso religioso con las personas que sufren exclusión, violencia e injusticia.

La historia de la cruz subversiva recuerda que, durante el conflicto armado, distintos espacios religiosos se convirtieron en lugares de denuncia, solidaridad y acompañamiento a las víctimas. También evidencia que la persecución alcanzó expresiones de fe que, desde su propia interpretación cristiana, cuestionaban la violencia y reclamaban justicia.

Papa León XIV se despidió de Perú con emotivo mensaje

Lima/Prensa Latina

El papa León XIV se despidió este lunes del pueblo peruano tras una misa masiva y con un breve mensaje de afecto y agradecimiento por lo vivido en seis días, llenos de emociones y calor popular multitudinario.

Se refirió a "este querido Perú, que es también mi patria por adopción", al tiempo que expresó su reconocimiento a quienes trabajaron para que esto fuera posible, como las autoridades civiles y religiosas.

También agradeció a los organizadores, colaboradores y voluntarios, así como a las numerosas personas, familias y comunidades que participaron en cada uno de los encuentros o que los siguieron a través de los medios de comunicación.

"¡Gracias, Perú, por recibirme con los brazos abiertos! Gracias por recibirme con tanto cariño. Me he sentido como en casa!", y agregó que debe seguir su misión en otros lugares; pero, "quiero decirles que los llevo a todos en el corazón".

Durante la misa final, con asistencia que la prensa local estima en un millón 500 mil participantes, pese al fuerte calor, ocupó la explanada de la base aérea de La Palmas, en áreas parceladas divididas por corredores que el Pontífice recorrió para saludar a todos los grupos antes de la misa, la cual tuvo un contenido esencialmente religioso.

Durante el transcurso de la ceremonia y despedida, la alegría, la música religiosa y las canciones en ritmos peruanos y populares agregaron el baile al homenaje final de la población al Obispo de Roma.



La fiesta siguió con la muy popular de la versión peruana de la terrenal cumbia, con matices andinos y ritmo tropical a canciones a las que le introdujeron letras religiosas.

León XIV se dirigió en automóvil cerrado a la base del Grupo 8 de la Fuerza Aérea para emprender el regreso a Roma.

El Santo Padre norteamericano-peruano llegó a Lima el 11 de noviembre, tras visitar Uruguay y Argentina y recorrió las ciudades norteña de Chiclayo y dos cercanas, así como la surandina de Cusco y la suramazónica de Pucallpa.

Su visita se caracterizó por la intensidad y la algarabía popular, así como por sus mensajes mayormente religiosos, pero de contenido social, además de la solidaridad con los pobres y marginados, el culto a la equidad, los derechos de los trabajadores y los pueblos nativos, a lo que se sumaron denuncias asociadas a la explotación y la discriminación, entre otros valores humanos.

El programa que cumplió se mantuvo al margen de lo oficial, terreno al que dedicó la visita de rigor al Palacio de Gobierno, apenas llegó el 11 de noviembre, cuando se reunió además con la élite estatal, política y empresarial de Perú.

Confirman en China reunión tripartita Xi Jinping-Putin-Trump

Shenzhen, China/ Prensa Latina



El Ministerio de Relaciones Exteriores de China confirmó este lunes la celebración el 19 de noviembre de una reunión tripartita entre el presidente Xi Jinping y sus homólogos de Rusia, Vladímir Putin, y de Estados Unidos, Donald Trump.

En el contexto de la XXXIII Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a celebrarse el 18 y 19 de noviembre venideros, la cual contará con la presencia de los tres mandatarios, el Ministerio del gigante asiático informó de la celebración del encuentro.

Según destacan medios estadounidenses, la delegación de Washington tratará de impulsar durante la reunión trilateral conversaciones sobre la guerra en Irán y la crisis energética derivada del cierre del estrecho de Ormuz, mientras aún se mantiene la expectativa sobre los temas a abordar por China y Rusia.

Será la primera vez que los tres presidentes converjan en un intercambio tripartita pese a su coincidencia en eventos como el G-20 en Osaka, Japón, en el año 2019.

Entretanto, el vicepresidente del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional, Li Qingshuang, informó recientemente sobre la confirmación a la Cumbre APEC de mandatarios tales como la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien abordará en la cita el Plan México y se reunirá con varios jefes de Estado de forma bilateral.

También están previstos los líderes de Canadá, Australia e Indonesia, junto con los de Malasia, Corea del Sur y Vietnam entre las naciones de Asia-Pacífico. Durante la reunión de líderes empresariales de la APEC del año pasado, Xi propuso a las economías miembros cuatro tareas principales: salvaguardar la paz y la estabilidad, defender la apertura y la conectividad, promover la cooperación de beneficio mutuo y fomentar un crecimiento inclusivo que reduzca las brechas de desarrollo.

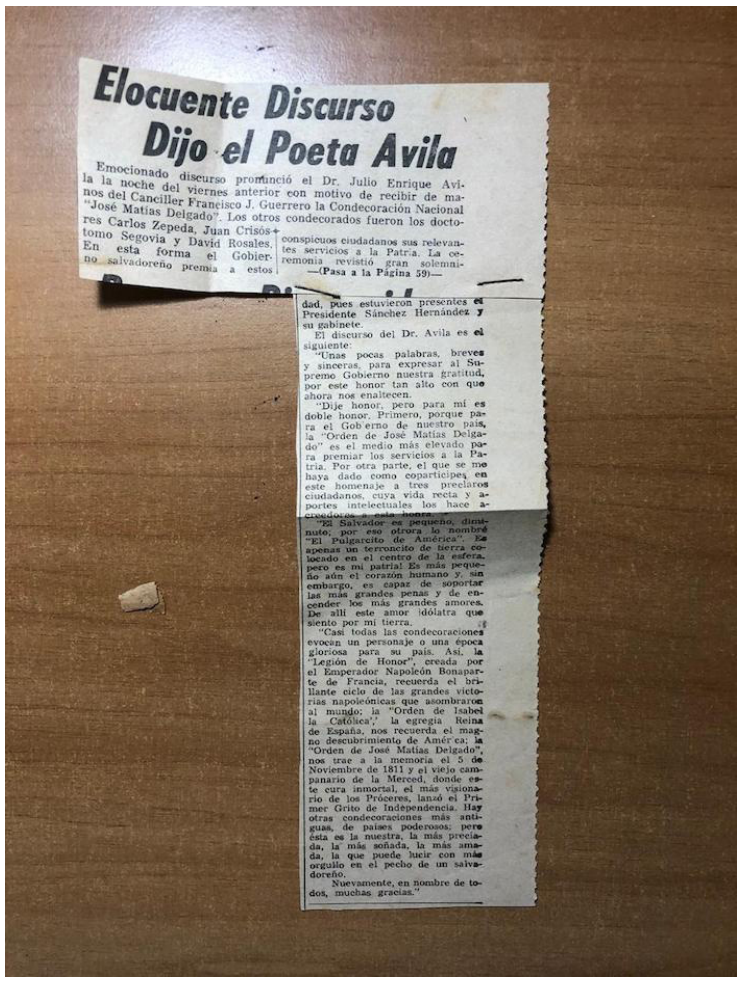
Julio Enrique Ávila: el poeta que llamó a El Salvador «El Pulgarcito de América»

En el aniversario de su fallecimiento, recordamos al escritor salvadoreño y las emotivas palabras con las que expresó su profundo amor por la patria.

El 16 de noviembre de 1968 falleció Julio Enrique Ávila, el poeta salvadoreño cuya expresión «El Salvador, Pulgarcito de América» se convirtió en una de las frases más entrañables y conocidas con las que se identifica a nuestro país.

Meses antes de su fallecimiento, el 7 de marzo de ese mismo año, recibió la Orden Nacional José Matías Delgado, distinción que reconocía su trayectoria y sus aportes a la cultura y las letras salvadoreñas.

Al conmemorar su aniversario luctuoso, evocamos las palabras que pronunció al recibir esta distinción, un hermoso testimonio de su sensibilidad y del profundo amor que sentía por su tierra



Elocuente Discurso Dijo el Poeta Avila

Emocionado discurso pronunció el Dr. Julio Enrique Avila la noche del viernes anterior con motivo de recibir de manos del Canciller Francisco J. Guerrero la Condecoración Nacional "José Matías Delgado". Los otros condecorados fueron los doctores Carlos Zepeda, Juan Crisóstomo Segovia y David Rosales. En esta forma el Gobierno salvadoreño premia a estos conspicuos ciudadanos sus relevantes servicios a la Patria. La ceremonia revistió gran solemni—(Pasa a la Página 59)—

dad, pues estuvieron presentes el Presidente Sánchez Hernández y su gabinete.

El discurso del Dr. Avila es el siguiente:

"Unas pocas palabras, breves y sinceras, para expresar al Supremo Gobierno nuestra gratitud, por este honor tan alto con que ahora nos enaltecen.

"Dije honor, pero para mí es doble honor. Primero, porque para el Gobierno de nuestro país, la "Orden de José Matías Delgado" es el medio más elevado para premiar los servicios a la Patria. Por otra parte, el que se me haya dado como copartícipes en este homenaje a tres preclaros ciudadanos, cuya vida recia y aportes intelectuales los hace acreedores a esta honra.

"El Salvador es pequeño, diminuto; por eso otrora lo nombré "El Pulgarcito de América". Es apenas un terroncito de tierra colocado en el centro de la esfera, pero es mi patria! Es más pequeño aún el corazón humano y, sin embargo, es capaz de soportar las más grandes penas y de encender los más grandes amores. De allí este amor idólatra que siento por mi tierra.

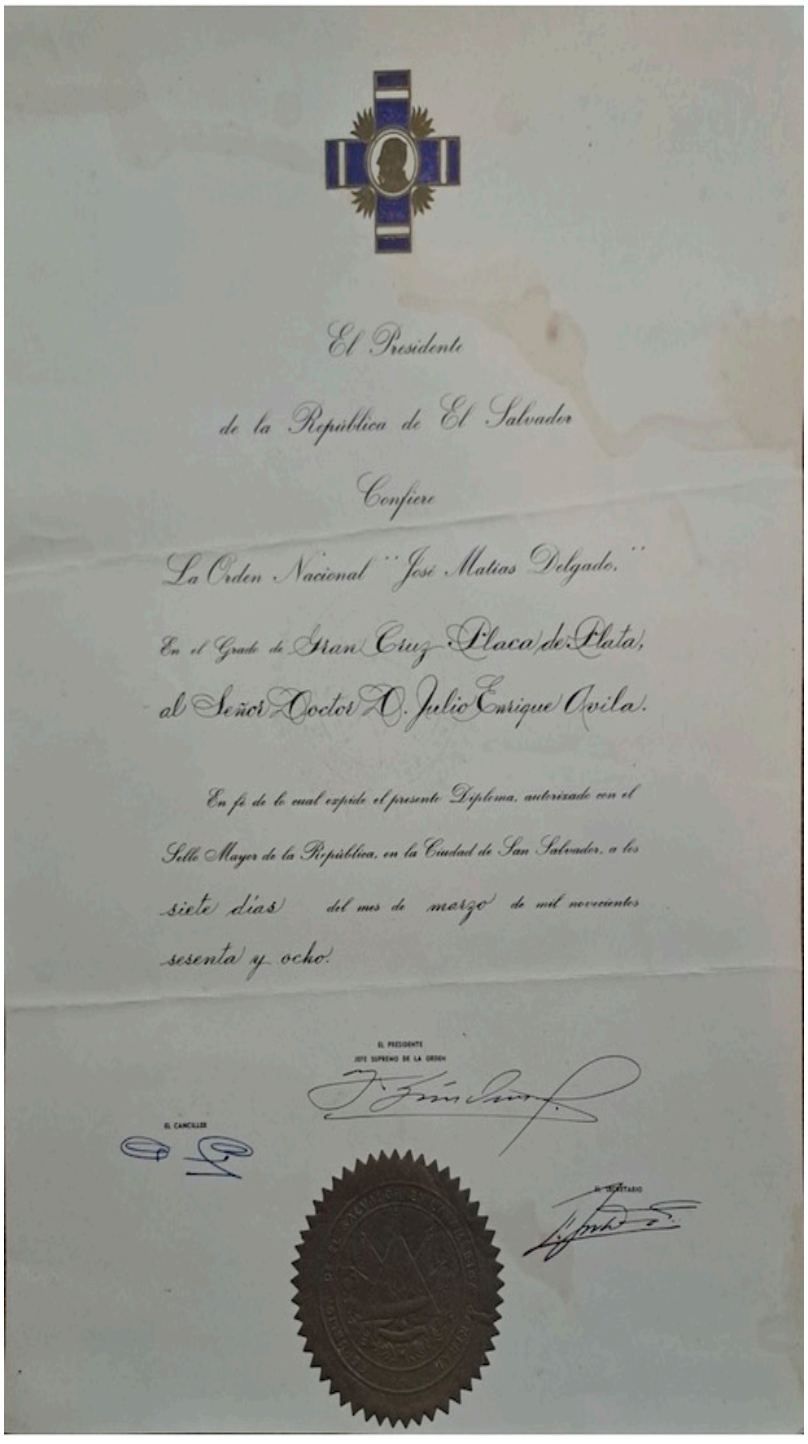
"Casi todas las condecoraciones evocan un personaje o una época gloriosa para su país. Así, la "Legión de Honor", creada por el Emperador Napoleón Bonaparte de Francia, recuerda el brillante cielo de las grandes victorias napoleónicas que asombraron al mundo; la "Orden de Isabel la Católica", la egregia Reina de España, nos recuerda el magno descubrimiento de América; la "Orden de José Matías Delgado", nos trae a la memoria el 5 de Noviembre de 1811 y el viejo campanario de la Merced, donde este cura inmortal, el más visionario de los Próceres, lanzó el Primer Grito de Independencia. Hay otras condecoraciones más antiguas, de países poderosos; pero ésta es la nuestra, la más preciada, la más soñada, la más amada, la que puede lucir con más orgullo en el pecho de un salvadoreño.

Nuevamente, en nombre de todos, muchas gracias."



El canciller Dr. Francisco José Guerrero impone al Dr. Julio Enrique Ávila la condecoración de la "Orden Nacional José Matías Delgado".

humano y, sin embargo, es capaz de soportar las más grandes penas y de encender los más grandes amores. De allí este amor idólatra que siento por mi tierra».



El Presidente

de la República de El Salvador

Confiere

La Orden Nacional "José Matías Delgado."

En el Grado de Gran Cruz Placa de Plata,

al Señor Doctor D. Julio Enrique Avila.

En fe de lo cual expide el presente Diploma, autorizado con el Sello Mayor de la República, en la Ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

EL PRESIDENTE
JEFE SUPREMO DE LA ORDEN

EL CANCILLER

SECRETARIO

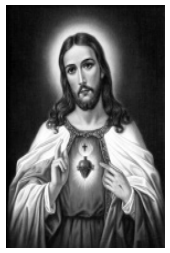


El Presidente

de la República de El Salvador

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció la señora: **REINA DEL CARMEN LARA SANTAMARIA,** de veintisiete años de edad, ama de casa, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: cero cinco ocho seis ocho tres tres nueve- nueve; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el lugar denominado Portillo de Santa Fe, del Cantón Sumpul Chacones, Jurisdicción del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. LINDERO NORTE: está formado por seis tramos con una distancia de setenta y uno punto cincuenta y cuatro metros, colinda con iglesia católica y entrada de inmueble, Santos Lara Erazo, LINDERO ORIENTE: está formado por ocho tramos con una distancia de ochenta y siete punto noventa y tres metros, colinda con Juana Marta Lara. LINDERO SUR: está formado por dos tramos con una distancia de veinte punto cuarenta y seis metros, colindando con terrenos de la Iglesia Católica. LINDERO PONIENTE: está formado por seis tramos con una distancia de cuarenta y ocho punto veintidós metros, colindando con terrenos de la Iglesia Católica**.** Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los trece días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(16-17-18 noviembre/2026)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana.

Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Roberto)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.

(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Yanira)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

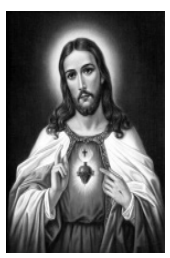
(Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(LUCAS)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana.

Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.

Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Rosamaría L.)



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

“Bolillo” Gómez descarta que la vuelta ante San Martín sea un simple trámite



La Selección de El Salvador contra San Martín en el partido de Ida del Play-In de Copa Oro. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El técnico de La Selecta, Hernán “El Bolillo” Gómez, habló de las mejoras que el equipo debe tener, tras el primer encuentro contra San Martín, y descartó que la segunda parte de la serie en el “Mágico” González se trate de un simple trámite.

El colombiano hizo énfasis en que el equipo pudo sacar el resultado (0-2) a pesar de que no tuvo un buen partido, “no jugamos bien”, señaló, y al ser cuestionado sobre la posibilidad de tener una mayor ventaja en el marcador ante el cuadro caribeño consideró que fue una situación “muy normal”.

“Iban perdiendo 1-0 no más, entonces para ellos parecía un buen resultado, evitando que tuvieran más opciones. Sin embargo, tuvimos la otra opción, nos pusimos 2-0, y a ellos les parecía también que es un buen resultado para lo que viene, no dejarse que le metieran más goles. Entonces, reducen los espacios y quitan muchas oportunidades y se complica mucho más”, agregó.

Sobre los errores que el equipo cometió en el encuentro mencionó: “nosotros (trabajamos) a no renunciar nunca, a que esta selección tenga orden y no renunciar nunca a que esta selección se destaque por una buena elaboración, por poner, al contrario en su sitio, siempre tratando de que el mayor tiempo posible el balón esté en nuestros pies para así ser un equipo un poquito más ofensivo, un poquito más de llegar al arco contrario”.

El estratega negó que el partido de vuelta de este martes contra San Martín en el “Mágico” González, fuera de trámite, y señaló que deben confirmar su instancia en la Copa Oro. “Y después, lo importante en todo sentido es mejorar, es seguir trabajando, es seguir construyendo, es seguir analizando, es seguir buscando sociedades”, dijo.

Además, Hernández fue crítico al asegurar que lo único positivo del primer encuentro fue la victoria, de lo contrario, aseguró que deben mejorar en muchos aspectos. Sobre la incorporación de nuevos jugadores como Joshua Pérez, Amando Moreno y Nelson Blanco señaló que: “me dejaron muy buenas conclusiones porque nosotros hemos hecho un recorrido por ellos hace tiempo. En esta oportunidad que los trajimos estaban en muy buen nivel, por eso los trajimos. Convivimos con ellos, estuvimos cerca de ellos, entrenamos con ellos, hubo la oportunidad de poner algunos”.

Añadió que es importante convivir con ellos y el grupo, dijo que son jugadores muy modernos y que serán importantes en la evolución de la selección.

En la conferencia también se tocó el tema de futuros amistosos para la Selecta, aspecto que el técnico dijo haber hablado con el presidente de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), Yamil Bukele: “Siempre se va a estar buscando la posibilidad de competir, aunque no sea a fecha FIFA”, dijo.

El boxeo nacional afina detalles como antesala a la Noche de Campeones

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Federación Salvadoreña de Boxeo (FESALBOX) celebró su décimo sparring nacional en las instalaciones de la Villa Centroamericana, una jornada clave de preparación para los pugilistas que competirán en la tercera edición de la Noche de Campeones.

La velada boxística se llevará a cabo el próximo sábado 21 de noviembre, a partir de las 6:00 p.m., en el Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, con entrada gratuita para el público.

La cartelera estará compuesta por 18 combates (10 oficiales y 8 de exhibición) y contará con la participación de atletas invitados de Guatemala, Honduras y Estados Unidos, lo que exigirá el máximo nivel competitivo de los representantes salvadoreños.

El combate estelar de la noche será protagonizado por el tecleño Rudy López (categoría élite, 55 kg), quien se medirá ante el guatemalteco Alejandro Santiago. Para López, debutar en este evento encabezando la cartelera representa un reto especial.

“Me siento muy feliz y emocionado de estar en esta edición y de protagonizar la pelea estelar; estoy más que listo para dar un gran espectáculo y enfrentar a mi rival de Guatemala”, afirmó el pugilista.

En la pelea coestelar, la santaneca Gabriela Andino (categoría cadete, 66 kg), medallista de oro en los Juegos Codicader 2026, subirá al cuadrilátero frente a la guatemalteca Dulce Feliciano.

“Me siento emocionada y motivada por participar por primera vez y representar a mi país en este evento internacional”, expresó la joven boxeadora.

Por su parte, Sebastián Escalante (categoría cadete, 66 kg) tendrá un exigente duelo ante el también guatemalteco José Carlos de Paz Toribio. Confiado en su preparación, el atleta nacional aseguró que buscará imponer condiciones en casa.



La Federación Salvadoreña de Boxeo realiza el décimo sparring nacional en las instalaciones de la Villa Centroamericana. Foto: Diario Co Latino / INDES.

“He tenido mucho fogueo previo a la Noche de Campeones y me he enfrentado a varios rivales extranjeros, por lo que me siento preparado. Guatemala es un país muy fuerte en el boxeo, pero sé que, con todo el trabajo que he realizado, el triunfo es inevitable”, señaló Escalante.